• Fallo I LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LAS PENAS REALMENTE PERPETUAS

A — SUMARIO

CSJN, 4/7/06, «Gimenez Ibañez, Antonio F. s/Libertad condicional», G. 239.XL

a.	An	tecedentes 1
b.	Ad	misibilidad de la vía extraordinaria 1
c.	Rei	misión a la doctrina del precedente «Trusso» (7/9/99, «Trusso, Pablo A. s/Aso-
		ción ilícita», CSJN-Fallos, 322:2080) 1
d.	Res	solución 1
		B — A NALISIS DEL FALLO
		La paradoja de la libertad condicional y la pena a perpetuidad
		por Santiago Viola Villanueva
§	1.	Introducción1
§	2.	El fallo 1
§	3.	Nivel de la identificación
§	4.	Nivel de la sistematización
§	5.	Nivel de la coherencia
·		a) Del universo de soluciones ideales 3
		b) Solución de la contradicción axiológica 3
		1. Postura restrictiva
		2. Postura amplia
§	6.	Conclusión 3

• Fallo II LEGITIMA DEFENSA Y VIOLENCIA DE GENERO

A — SUMARIO

CSJN, 1/11/11, «LEIVA, MARIA C. S/HOMICIDIO SIMPLE», L. 421.XLIV

		tecedentes	
b.		umplimiento del estándar del precedente «Casal». La ausencia de valoración	
c	ae d An	circunstancias dirimentesálisis desde una perspectiva de género	
d. Resolución			
		B — Analisis del fallo	
		Legítima defensa de las mujeres:	
		de víctimas a victimarias	
		por Cecilia Marcela Hopp	
§	1.	Introducción	
	1. 2.	La relevancia de la decisión	
§ §	3.	La discriminación de género en las sentencias judiciales como reite-	
		ración de la violencia	
§	4.	Lo personal es político: la violencia de género como política pública	
§ §	5. 6.	La discriminación de género en la dogmática de la teoría del delito _	
8	0. 7.	Una oportunidad perdida El reconocimento de las obligaciones internacionales en otros tribu-	
3	•	nales	
§	8.	Reflexiones finales	
•	Fali	lo III	
\boldsymbol{S}	USI	PENSION DEL JUICIO A PRUEBA	
		A — $Sumario$	
		CSJN, 7/8/07, «Fiscal c. Ramos Barros, Carlos H.», F. 772.XL	
a.	An	tecedentes	
b.	Ina	dmisibilidad de la vía extraordinaria	
		sidencia: doctrina de la arbitrariedad de sentencia	
a.	re:	outuluii	

B — Analisis del fallo

Comisión de un delito en el plazo de «probation». La posibilidad de diferir el pronunciamiento de la extinción de la acción penal. Afectación al principio de inocencia y al derecho a ser juzgado en un plazo razonable

por Veronica Esther Vieito

§	1.	Las finalidades político-criminales de la suspensión del juicio a prueba, a los efectos de la interpretación del texto legal
§	2.	La no comisión de un delito como requisito para tener por cumplidas
3	۵.	las condiciones de la suspensión del juicio a prueba
§	3.	La existencia de un nuevo proceso en trámite durante el período de prueba. Distintas interpretaciones
		a) Sobre la revocación de la suspensión del juicio a prueba
		b) Sobre la postergación de la resolución acerca de la extinción de la acción penal
		1. Analogía con la prescripción
		I. Algunas consideraciones sobre la suspensión e interrup- ción de la prescripción
		II. Aplicación analógica de la suspensión e interrupción de la prescripción a la suspensión del proceso a prueba 1
		2. La excepción de falta de acción como vía para postergar el resolutorio, vencido el plazo de <i>probation</i>
§	4.	Sobre la proporcionalidad entre la revocación de la <i>probation</i> por incumplimiento de las reglas de conducta del art. 27 <i>bis</i> del Código Penal y la revocación de la <i>probation</i> por la comisión de un delito 1
§	5.	¿Afecta la postergación de la extinción de la acción penal el principio de inocencia?
§	6.	Sobre la vulneración del derecho a obtener un pronunciamiento judicial sin dilaciones indebidas
§	7.	Sobre la afectación a otros derechos: el derecho del imputado de po- nerle fin a la acción, el derecho de evitar la imposición de una pena, y el derecho de eludir la prosecución de un juicio innecesario 1
• ,	Fall	lo IV
IN	IN	VIDUALIZACION
		A PENA EN LA EJECUCION
		A - Sumario
	CS	JN, 14/2/12, «GERMANO, KARINA D. S/CAUSA Nº 12.792», G. 763.XLVI
α.	An	tecedentes 1

c. Re	atado sobre Traslado de Condenados. Aplicación del régimen de salidas tran- orias concedido a los co-condenados detenidos en Brasil misión a los argumentos del dictamen del procurador fiscal. Adecuación de la
	ecución para evitar un cumplimiento más gravososoluciónsolución
	B — Analisis del fallo
	El valor de la ejecución en la definición de la pena privativa de la libertad
	por AGUSTINA RODRIGUEZ
§ 1. § 2. § 3. § 4.	Introducción Hechos Los argumentos del debate Los argumentos de la decisión: el procurador fiscal y la Corte a) El proceso de individualización de la pena privativa de la libertad. Modificación prohibida de la pena b) El rol del juez de ejecución en el proceso de individualización de la pena
§ 7.	c) El principio constitucional de igualdad en el cumplimiento de la pena. Principios constitucionales de interpretación de derechos Conclusiones
ALO	lo V VES VIOLACIONES IS DERECHOS HUMANOS ESCRIPCION
	A — S UMARIO
	CSJN, 29/11/11, «DERECHO, RENE J. S/INCIDENTE DE PRESCRIPCION DE LA ACCION PENAL —CAUSA Nº 24.079—», D. 1682.XL
b. Acte na c. Di	atecedentes laratoria ante sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Trámide recurso de revocatoria. Aplicación de la sentencia de la Corte Interamericade Derechos Humanos en el caso sidencia: rechazo de la presentación solución

	B — ANALISIS DEL FALLO
	La prescripción de la acción penal y la investigación de graves violaciones a derechos humanos
	por LEONARDO FILIPPINI y AGUSTIN CAVANA
88888888	 Introducción Antecedentes La solución del procurador general de la Nación Argentina La resolución de cumplimiento de sentencia de la Corte IDH El precedente del caso «Bulacio v. Argentina» El nuevo fallo de la CSJN La cuestión en la jurisprudencia de otros tribunales ¿Investigación sin pena o clausura debidamente fundada de la investigación penal?
R	Fallo VI ECURSO FISCAL ONTRA LA ABSOLUCION
	A — S UMARIO
	CSJN, 27/12/11, «KANG, YOONG SOO s/Recurso extraordinario», K. 121.XLIV
c.	Antecedentes
	B — Analisis del fallo
	Recurso fiscal contra absoluciones y nuevo debate
	por JAVIER AUGUSTO DE LUCA
8 8 8 8 8	 Introducción. Primer abordaje de la cuestión Algunas advertencias y argumentos paralelos involucrados Una posición con prestigiosos simpatizantes Una breve historia política. Dos concepciones de política judicial Ultimas refutaciones Conclusión

• Fallo VII

FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA PENAL

A — SUMARIO

CSJN, 15/6/10, «CANO, JORGE O. s/Recurso de casacion», C. 1389.XLIV

$egin{array}{l} a. \\ b. \\ c. \\ d. \end{array}$	Ad: Ser tan	tecedentes
		B — Analisis del fallo
		Mayorías ficticias, derecho deteriorado y derechos afectados: cuando los tribunales pluripersonales son disfuncionales
		por FEDERICO MORGENSTERN
§ §	1. 2.	Introducción
§ §	3. 4.	¿Hay afectación de garantías? 22 Por que los jueces tienen que dar razones para decidir, y cuando puede decirse que no hay mayoría 22
§ § §	5. 6. 7.	Colegialidad y unanimidad 23 Asuntos internos 24 Comentario final 24
Bi	blic	ografía general 24